



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZACIÓN ORDEN DE COMPRA TRATO DIRECTO.

LA HIGUERA, 26 SEP. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.886, Sobre Contratación de Suministros y Prestación de Servicios; El Artículo 10, Número 8, del Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886; y lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

La necesidad de desabollar y pintar la parte trasera eliminar el óxido del contorno del parabrisas y luneta izquierda de la ambulancia marca Mercedes Benz modelo Sprinter patente YH-7185.

Las cotizaciones presentadas por los proveedores.

La adquisición no supera las 10 UTM.

003530

DECRETO EXENTO

Autorícese la emisión de orden de compra, proveniente de Trato Directo por un monto total de \$ 373.000 (trescientos setenta y tres mil pesos más IVA) al siguiente proveedor:

CENTRO TÉCNICO MÉCANICO LTDA

RUT

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 22 Ítem 06, asignación 002, denominada "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



ome
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 736/26-09
 - 3.- Finanzas Salud
 - 4.- Secretaría Municipal
- MPB/CTM/zam